

## ACERALIA CORPORACIÓN SIDERÚRGICA, S. A.

### Convocatoria de Orden del Día de la Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 24 de marzo de 2004 se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en la Residencia La Granda (Gozón), Asturias, el próximo día 5 de mayo de 2004, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 6 de mayo de 2004, en el mismo lugar y horas, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión tanto de Aceralia Corporación Siderúrgica, Sociedad Anónima como de su grupo consolidado, así como de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de Aceralia Corporación Siderúrgica, Sociedad Anónima, correspondiente al ejercicio 2003, así como de la propuesta de distribución de reservas disponibles.

Tercero.—Modificación de los Estatutos Sociales. Supresión del artículo 28 bis «Comisiones del Consejo. La Comisión de Auditoría y Control».

Cuarto.—Fijación del número de miembros y composición del Consejo de Administración.

Quinto.—Aplicación del régimen de consolidación fiscal.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de una sociedad dominada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Intervención del Notario en la Junta: Se hace constar que el Consejo de Administración ha acordado hacer uso del derecho previsto por el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y, por tanto, que el Acta de la Junta se levantará por Notario, con los efectos del precepto citado en relación con el artículo 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social (Residencia La Granda, Gozón, Asturias) y en las oficinas sitas en Calle Albacete, número 3 de Madrid, y a solicitar la entrega o el envío gratuito de los siguientes documentos:

a) Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, tanto de Aceralia Corporación Siderúrgica, Sociedad Anónima como de su Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, a que se refiere el punto 1 del Orden del Día.

b) Informes de los Auditores de Cuentas sobre las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, tanto de Aceralia Corporación Siderúrgica, Sociedad Anónima como de su Grupo consolidado.

c) La propuesta de distribución de aplicación del resultado del ejercicio 2003 y de distribución de reservas de libre disposición, a que se refiere el punto 2 del Orden del día.

d) El informe del Consejo de Administración sobre la modificación estatutaria consistente en la supresión del artículo 28 bis «Comisiones del Consejo. La Comisión de Auditoría y Control» de los Estatutos Sociales, a que se refiere el punto 3 del Orden del Día.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General convocada los accionistas titulares de 100 o más acciones que las tengan inscritas en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado expedido por la entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta de la Sociedad. Los accionistas titulares de un número menor de acciones podrán agruparse hasta com-

pletar al menos dicho número, nombrando entre ellos un representante.

Madrid, 13 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo, Francisco Pérez-Crespo Payá.—14.208.

## ALMACENES PAQUER, S. A. Sociedad unipersonal

### Disolución y liquidación

En Junta General Ordinaria y Universal de fecha 29 de febrero de 2004, el socio único de la sociedad, acordó proceder a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizaciones financieras .....	3.005,06
Tesorería .....	71.135,55
<b>Total activo .....</b>	<b>74.140,61</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	120.200,00
Reservas .....	2,42
Resultados de ejercicios anteriores .	-46.061,81
<b>Total pasivo .....</b>	<b>74.140,61</b>

Terrassa (Barcelona), 5 de marzo de 2004.—El Liquidador único, Carlos Calero Ventoso.—14.158.

## AUTOBUSES VALENCIA A CATARROJA, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Auvaca, Sociedad Anónima, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias de aplicación, ha acordado con-